

Más de un centenar de privados de libertad rindieron la PAES en cárceles de la región

Con la prueba electiva de Historia y Ciencias Sociales 111 privados de libertad de la región de Valparaíso terminaron de dar Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). El test se rindió en cinco de los nueve establecimientos penitenciarios de la zona.

La prueba comenzó a rendirse este miércoles, a partir de las ocho y media de la mañana, en las unidades penales de: Valparaíso, Los Andes, San Felipe, San Antonio y Limache.

Anuncio Patrocinado

El encargado regional de educación, suboficial Daniel Castillo, destacó que el proceso se efectuó en absoluta normalidad en cada una de los establecimientos de Gendarmería.

"Se ha desarrollado con normalidad. La normalidad se ha dado porque ha habido una buena organización y la coordinación con el Demre (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional). En cuanto a la cantidad de internos que se han inscrito para este año 103 hombres y ocho mujeres están rindiendo la prueba".

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- ▀ Impresiones**
- ▀ Manejo de redes sociales**
- ▀ Videos y fotografías profesionales**

Conversemos por WhatsApp



La unidad con mayor cantidad de alumnos que participan en este proceso es el Complejo Penitenciario de Valparaíso, donde 67 hombres y cinco se trasladaron hasta las dependencias del liceo técnico profesional de adultos Coresol.

Más de un centenar de privados de libertad rindieron la PAES en cárceles de la región

Por su parte el jefe técnico regional, Juan Palo Medina, resaltó la importancia que la educación tiene en el proceso de inserción de los privados de libertad.

“Además de la intervención psicosocial de personas privadas de libertad, destinada a disminuir el riesgo de reincidencia delictual, el componente educacional es fundamental para fortalecer factores protectores en esta materia. En materia de reincidencia delictual hay una diferencia significativa respecto a personas que tienen intervención educacional y las que no”.

“Que la población penal participe en este proceso de PAES 2022 es un ejercicio inclusivo, que no solamente da cuenta de un respeto y garantía de los derechos humanos, sino que también fortalece la oferta programática dirigida a disminuir la reincidencia delictual”.

Por su parte la seremi de Justicia y Derechos Humanos, Paula Gutiérrez Huenchuleo, subrayó el deseo de los estudiantes por cambiar sus vidas a través de la educación.

“111 personas han rendido la prueba PAES dentro de los unidades penales en la región de Valparaíso. De ella destaco, por supuesto, su voluntad de cambiar sus vidas a través de la educación. Estar en una unidad penal y estudiar es siempre complejo. No obstante, mujeres y hombres han decidido reinsertarse en la sociedad por medio de la educación y para ello, Gendarmería y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos hemos propiciado entregar las mejores condiciones para que aquello se concrete y, el día de mañana, podamos encontrar a cada una de estas personas realizando sus vidas a través de estudios superiores”.

El tres de enero los privados de libertad podrán saber sus puntajes e iniciar el proceso de postulación, el que se extenderá hasta el seis del mismo mes. Los reclusos deben cumplir una serie de requisitos para que Gendarmería pueda aprobar su salida a estudiar a algún centro de educación superior. Entre éstos se encuentra el tiempo mínimo cumplido de su condena y presentar una buena conducta.

y tú, ¿qué opinas?